

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.376

Segovia.—Martes 16 de Enero de 1934

Correspondencia Apartado número 11

Perfil político

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN CATALUÑA

Creíamos que en el manejo ridículo de la hipérbola eran sólo maestros los portugueses; pero nos hemos equivocado. En Cataluña no les van en zaga a los lusitanos en eso de exagerar las cosas, haciéndolas tomar proporciones bufas. La Esquerra ha echado allí las campanas a vuelo. El triunfo en las elecciones municipales, que ahora resulta que no es tan grande, como han dicho sus primates envanecidos—pues en Barcelona han tenido las primeras 162.000 votos y la segunda 133.000, ella sola; la cual ha conseguido derrotar a sus enemigos en Gerona; un promedio de votos en Lérida, y la mayoría de los sufragios en los Ayuntamientos de muchos pueblos—sacó de quicio al partido que ocupa el Poder en el antiguo principado, declarando uno de los consejeros de la Generalidad, el de Gobernación, que la República se ha consolidado, merced al esfuerzo de nuestros hermanos izquierdistas del otro lado del Ebro.

Y añade ese «conseller» que el nuevo régimen está a salvo, porque si las derechas hiciesen algo contra él, Cataluña se levantaría en masa. La consecuencia que se saca de tales palabras, vertidas por el señor Selvas, es que la Esquerra en Cataluña, como las otras agrupaciones izquierdistas del resto de España, cree que la República no es concebible, sin que la manejen esos sectores políticos de tan desdichada actuación, pues así como para éstos las derechas que acatan al régimen e intervienen en la vida pública fuera de las cuatro provincias autónomas, no son la perfecta expresión del mismo, la Lliga, cuyas declaraciones de republicanismo conocen todos los españoles, tampoco se señala por su sinceridad.

Los partidos de izquierda siguen pensando, pues, como el Gobierno Azaña, que la República está vinculada a ellos y está es lamentable, porque es de un exclusivismo tan cerril que da origen a irreconciliables enemistades entre unos y otros bandos, que, a la postre, a quien perjudican es al mismo régimen.

Pero lo más intolerable es que una región pretenda inmiscuirse en la vida política de las otras, amenazando con serias perturbaciones del orden público, si los restantes pueblos de Iberia—como llaman a los españoles los líderes esquerranos—en uso de su libérrima voluntad adoptan las situaciones gubernamentales que les parezcan más convenientes. Esta intromisión, si no es una de tantas baladronadas a que nos tienen acostumbrados los catalanes, parecida a aquella del paso del Ebro, en son de guerra, por los «escamots», movería a risa si no levantara en todos los buenos españoles protestas de indignación.

Por lo demás, pueden hallarse tranquilos los hombres de la Esquerra. Aun cuando hubieran triunfado las derechas en Cataluña, la República allí no peligraría, como no se halla en trance de muerte, porque dominen los elementos templados en el Parlamento central. «El reducto inexpugnable que salvaría a la República española»—a que se refirió el citado consejero de la Gobernación—no tiene necesidad de defenderse, ya que nadie le ataca, y menos en Cataluña, en donde la Lliga no es ajena al credo republicano.

En cambio la Esquerra, cuyas coacciones para lograr el éxito en los comicios de que se vanagloria, han escandalizado a todos los amantes de la pureza del sufragio, consistentes en un motín, porque votaban unas monjas, lanzamiento de petardos para atemorizar a los electores de contraria ideología, apaleamiento del presidente de una mesa, secuestro de un apoderado, atropello a unos sacerdotes, desnudándolos, y otras barbaridades del mismo estilo, no ha sentido escrúpulos en sumar, para conseguir su venginglera victoria, aportaciones tan indeseables y adversas al régimen como las de las huestes anarquistas.

El ácrata Granero Barrera, candidato triunfante por la coalición de izquierdas, lo pone de manifiesto; y el cual dijo, en sus propagandas, que el triunfo de éstas en Cataluña sería un paso definitivo para sustituir al Presidente de la República, responsable de la disolución de las Cortes Constituyentes y de haber ganado en las urnas, las derechas, en las distintas regiones de España, el 19 de Noviembre.

Si para afianzar la República es este el camino que la Esquerra emprende, no deben mirar muy bien semejante resolución los republicanos de rectas intenciones.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid, 16.—Hoy, como se sabe, quedará constituida la nueva Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

Parece ser que los vocales partidarios de que todos los asuntos pasen a los Tribunales de Justicia formarán una gran mayoría.

Los representantes radicales mantendrán análogo criterio. El señor Lerroux entiende que era obligado el nombramiento de una nueva Comisión para cumplir los preceptos de una ley constitutiva; pero, una vez respetados, la Comisión puede proponer a la Cámara el acuerdo de que todos los asuntos pasen a los Tribunales de Justicia, que es donde tienen su cauce natural.

Un avión francés se estrella contra el suelo y perecen sus nueve tripulantes

Entre las víctimas figuran el gobernador general de Indochina, el director de Aviación civil y su esposa y otros altos funcionarios

Nevers, 16.—El avión «Emeraude» ha caído a tierra, incendiado, en Corbigny. Se produjo inmediatamente una explosión, y el aparato quedó completamente destruido por las llamas.

Toda la tripulación y los pasajeros han perecido carbonizados. En el momento del accidente el avión luchaba contra una violenta tempestad de nieve. A bordo se hallaban el go-

Queyrin. Parece además que con el señor Pasquier iba uno de sus ayudantes. El número de pasajeros se eleva a nueve.

Nuevos detalles de la catástrofe
Nevers, 16.—A la salida del «Emeraude» de Lyon para Le Bourget ocupaban el aparato diez personas. Además de los pasajeros cuyos nombres han sido indicados, viajaban en el aparato el director general del Servicio técnico del ministerio del Aire, señor Balazuc, el jefe de explotación de la Compañía Air-France, M. Nogués, y el encargado de Misiones en el ministerio del Aire, señor Larrieu. El ayudante que acompañaba al gobernador de Indochina era el capitán Bussault.

Según los testigos que vieron caer al avión, éste iba envuelto en llamas cuando llegó a tierra.

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio. Este precio puede ser variable en días sucesivos



La bella y notabilísima tiple María Badía, que se destaca entre las más celebradas intérpretes de la zarzuela española

AL MARGEN

LAS EXISTENCIAS DE TRIGO

El ministro de Agricultura ha concedido a los labradores un nuevo plazo para hacer las declaraciones de existencias de trigo que obran en su poder.

No hace todavía un mes nos dirigimos a los labradores segovianos con el mismo motivo, exponiéndoles la absoluta necesidad de que se apresuraran a presentar tales declaraciones, pues su importancia es manifiesta, ya que ellas pueden determinar actitudes de Gobierno que podrían ir contra los intereses de la Agricultura.

Por causas que desconocemos, siquiera el ministro de Agricultura lo haya desmentido rotundamente, está en el ambiente el propósito de elementos que actúan en la obscuridad de ofrecer la sensación de que no hay en España trigo suficiente para cubrir todas las necesidades del país, lo cual quedó desmentido con la estadística oficial publicada a principios de otoño.

Posiblemente de aquella maniobra naciera el rumor, infundado, según el ministro de Agricultura, de que el Gobierno había pensado en importar trigo.

Mas no hay que fiarse de lo que aquella estadística revelara. Preciso es que los agricultores, cuantas veces sean requeridos para ello, rindan cuenta de las existencias que obran en su poder. Ello no les perjudica, antes al contrario, velan al hacerlo, por sus intereses. El Comité de Enlace de Entidades Agro-

pecuarias, a cuyo requerimiento se ha concedido el plazo a que hemos aludido al principio, insiste en aconsejar lo mismo que hemos aconsejado nosotros con reiteración. No cabe duda que el Parlamento está alerta; que las entidades de carácter nacional defensoras de la Agricultura están atentas también a lo que pueda ocurrir. Pero siendo ello muy interesante, no hay nada que lo sea tanto como que llegue hasta las derechas parlamentarias y hasta esas entidades la cifra exacta del trigo que existe. En un momento determinado pudiera plantearse, si no por el actual, por otro ministro de Agricultura que pudiera sucederle, la cuestión de si procede o no importar trigo. Para contrarrestar los argumentos que pudieran enarbolarse pretendiendo justificar la entrada de candel extranjero, se opondrían las estadísticas y, naturalmente, los sectores parlamentarios que deben al campo, principalmente, la razonable proporción en que aparecen representados los sectores representativos de nuestra economía.

La desidia, la indiferencia ante tan sencilla operación, puede acarrear al campo español serios contratiempos. El campo no se ha salvado con el solo hecho de barrer a los políticos que legislaban contra él. Ello ha sido lo principal, pero precisa no dormir beatíficamente, porque pequeñas causas pueden producir grandes efectos perjudiciales.

CONSIDERACIONES

FRENTE AL PARO OBRERO

Dos proyectos. Uno, de la minoría Popular Agraria, con el aval de todos los grupos de derechas y visto con simpatía en los demás sectores de la Cámara, aunque alguno exprese esa simpatía embozada en un desdenado manifiesto por ser iniciativa de elementos antagónicos con relación a él. Otro proyecto, del ministro de Trabajo. Ambos nos parecen buenos, siquiera el primero se nos antoje más eficaz y más racional, no por proceder del campo derechista, sino por ser convicción nuestra que el Estado no debe cargar exclusivamente con ese problema. Pretender resolver el paro a costa de la ejecución de obras públicas exclusivamente, a cargo del Tesoro, lo consideramos una equivocación y casi, casi, una quimera. Nuestra simpatía por el proyecto ministerial acaba tan pronto dejamos de considerarle como producto de un buen deseo.

El proyecto de las derechas tiene un horizonte más amplio. Es la coordinación del esfuerzo del Estado, de los sectores que representan la economía, y de los trabajadores. Si a todo esto unimos el seguro, mediante el cual se indemnizará a los parados forzosos, veremos que entre uno y otro proyecto no hay opción.

Es lógico que para la realización del presentado por las dere-

chas, necesita el país de una era de normalidad, porque sin ella, el capital continuará abstenido y dormida la iniciativa privada. Y es lógico también que el proyecto ministerial necesite de la misma novedad, porque de seguir España en el mismo estado semicatóico que ha venido padeciendo y subsiste, siquiera sea con menor intensidad, difícilmente se arriesgará el capital a salir al mercado de las finanzas para suscribir la emisión de Deuda pública por valor nominal de mil millones de pesetas. Ante todo y sobre todo, precisa el restablecimiento del orden y del principio de autoridad, pues, en otro caso, ni uno ni otro proyecto podrían llegar a ser un remedio eficaz; antes por el contrario, constituirían una empresa ruinosa para el Tesoro y para la propiedad privada.

Ahora mismo Coruña está bajo las garras de una organización sindical que tiene en huelga al ramo de la construcción desde hace meses. Los atentados se suceden con harta frecuencia y dentro de la mayor impunidad. Tal es la situación, que el comercio amenaza cerrar como protesta. Y como Coruña, otras poblaciones que sufren a diario los efectos de la agitación social, en mayor o menor intensidad, pero siempre fatal para nuestra economía. A mayor abundamiento

alguna organización obrera, que siempre se distinguió por su templanza, deriva hacia la acción revolucionaria, a ciencia y paciencia de quienes han ofrecido acabar con ese morbo. Esto considerado, llegamos a la conclusión de que así no se puede avanzar un paso hacia la consecución del ideal, muy humano, que reside en las derechas parlamentarias y en el Gobierno.

El mejor proyecto del Gobierno, la mejor obra de Gobierno en estos instantes, es ir a la pacífica construcción del país, cortando por donde sea necesario el mal que le aqueja. Lo demás vendrá por añadidura.

Escritas las anteriores líneas, nos sorprende el ministro de Trabajo con la publicación del preámbulo de su proyecto. En él señala que la emisión de mil millones de Deuda queda cubierta sin necesidad de recurrir a la suscripción pública, dividida aquella en un plan cuadrilateral de construcción, alimentado con emisiones de 250 millones de pesetas anuales.

Visto el proyecto en la forma detallada que ahora nos lo presenta el señor Estadella, se nos antoja exento de toda eficacia, porque 250 millones de pesetas anuales apenas influirán nada en la mitigación del paro. Se llega a esta consecuencia al considerar

"CEMENTOS PORTLAND CARBONERO MAYOR (SEGOVIA)", S. A.

¿Quiere usted que su región prospere?
¿Desea que Castilla se zafe de la garra de los fabricantes de las regiones estatutistas?
¿Quiere remediar el paro obrero?
¿Aspira a que Segovia vuelva a ser en el concierto nacional lo que era en la Edad Media?
¿QUIERE QUE SU DINERO LE RENTE UN INTERÉS SANEADO Y SEGURO?
¡SUSCRIBA ACCIONES DE ESTA EMPRESA!
No deje de acudir a la conferencia que el domingo día 21, a las doce, se dará en el Teatro Juan Bravo, en la que hablarán don César Serrano, don Mariano Fernández de Córdoba y don Segundo de Andrés.

El lunes, 22 se abre la suscripción en las oficinas provisionales (Azoguejo, 9) y en el momento de hacer su petición sólo tiene que abonar el 5 por 100, el resto lo pagará en cuatro plazos, durante un año.

¡APRESÚRESE A LLENAR SU BOLETÍN, SI NO CORRE EL RIESGO DE QUEDARSE SIN ACCIONES!

Las hay de 500 y 100 pesetas, pero ambas series con iguales prerrogativas y derechos.

Mutualidad de Patronos Agrícolas de Accidentes del Trabajo de la provincia de Segovia

Se convoca por el presente anuncio a todos los patronos agrícolas inscritos en esta Mutualidad a las Asambleas general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo jueves, día 18, a las diez y media y doce de la mañana, respectivamente, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial.

ORDEN DEL DIA
1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria anual de la Mutualidad; balance; cuenta de ingresos y gastos; presupuesto e inversión de fondos.
2.º Ruegos y preguntas.

En la extraordinaria se tratará de la reforma de los Estatutos y otros asuntos interesantísimos para la vida mutualista.

Segovia, Enero de 1934.—El presidente, A. GUTIERREZ.—El secretario, M. CANTO.

ECOS DEL VECINDARIO

El asunto del agua

Con el mayor sigilo y con toda clase de precauciones, acordó el Ayuntamiento, por fin, implantar los contadores, o lo que es lo mismo, sacrificar una vez más al pueblo sin garantías de resolver el problema del agua.

¿Y el pueblo qué dice? Porque no crea el Ayuntamiento que este silencio general prueba la conformidad del vecindario. Este silencio es muy sospechoso y quizás muy elocuente. Es fácil que con él quiera el pueblo demostrar el más absoluto desprecio hacia quienes creen que pueden disponer a su antojo de lo que no es suyo y hacer mangas y capirotos a costa del bolsillo ajeno.

Porque las aguas potables de Segovia son propiedad de los vecinos y si el Ayuntamiento no sabe o no quiere cumplir como buen administrador de las mismas, tenga la seguridad de que no faltarán personas de capacidad y buena voluntad para formar una Junta de vecinos que sepan administrarlas.

El Ayuntamiento ha privado a los vecinos de Segovia de gran parte del agua que disfrutaban, «que es suya», y éstos, en uso de su legítimo derecho, exigen la reparación de ese daño y quieren recobrar la posesión de lo que se les ha privado en contra de su voluntad.

Esto es lo primero que tiene obligación de hacer el Ayuntamiento y debía haber hecho ya, porque es de justicia y porque tiene tomado hace mucho tiempo el acuerdo de no intentar implantar los contadores sin antes hacer llegar a Segovia todo el agua que puede y debe llegar. (Véase la sesión de 11 de Noviembre de 1931.)

Y al no haberse cumplido aún este acuerdo a que me refiero, creo da derecho, no sólo a que no se pongan ahora los contadores, sino también a decir a los señores que forman este Ayuntamiento que son poco serios y malos administradores.

¿Será cierto el rumor de que con los contadores se trata de tapar responsabilidades que quizás subsidiariamente podían alcanzarse al actual Ayuntamiento?

Lo cierto es que el alcalde, señor Rincón, con su gran talento, nos demostró que se podían y debían exigir responsabilidades, pero después él y sus compañeros de Concejo, sin duda buenos malabaristas, tuvieron la habilidad de embocar también la pe-

Ofrece otro aspecto importante el proyecto y es el relativo a que por tratarse de construcción de edificios para instalar servicios oficiales, sólo se beneficiarán los obreros del ramo de la construcción de las capitales y los de las industrias correspondientes, quedando al margen los obreros del campo que son los que dan mayor porcentaje de parados (más de 390.000), a causa de la crisis por que atraviesa la agricultura. Nos parece que el proyecto del señor Estadella está peor después de la exposición detallada que ha hecho del mismo y seguimos pensando en que significa un gigantesco esfuerzo para el Tesoro, que no conducirá a nada práctico.

CICLAU TEJANO

formidable película americana interpretada por el incomparable TIN ME COY
mañana, miércoles, 17, en el Teatro Cervantes - Butaca, 0,60

PARA SUS ANUNCIOS DE CINE, DIRIJASE A LA AGENCIA ALEX
Exclusiva de publicidad en los teatros Cervantes y Juan Bravo
San Francisco, 26 Teléfono 292



RÓGAD A DIOS EN CARIDAD CRISTIANA POR EL ALMA DE

EL PRESBITERO

DON AURELIANO MONTERO MATESANZ

Que falleció en Segovia el día 15 de Enero de 1934

a los 88 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

La Venerable Congregación Sacerdotal; su director espiritual; sus afligidos sobrinos doña María, doña Eugenia, don Esteban y don José Montero; don Eduardo Mazarías Montero, cura párroco de Zamarramala, doña María Mazarías Montero y doña María del Pilar Domínguez Montero; primos y demás parientes y testamentarios,

Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al funeral, que se celebrará a las diez y media del día 17 de los corrientes, en la iglesia de Santa Eulalia, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, José Zorrilla, 22, al Cementerio, donde recibirá cristiana sepultura, por lo que les vivirá eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

NOTA.—El oficio de cabo de año, que se celebrará el jueves, 18, a las diez, en la iglesia de Santa Eulalia, así como el funeral que se diga el sábado, 20, en la iglesia de Santo Tomás, se aplicarán en sufragio de su alma.

El Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencias en la forma acostumbrada.

lota, que nada se ha vuelto, a saber de este asunto.

No es mi ánimo adquirir popularidad, que ni deseo ni necesito, pero quiero defender hasta donde pueda, los intereses de este desgraciado pueblo, que es el mío, y por eso protesto públicamente de este atropello.

No hay derecho a arruinar un Ayuntamiento y dejar a un pueblo sin agua para luego decirle: arregláte con lo que queda porque otros se arreglan con menos, y mientras, ese

agua que es tuya, con la que se podía inundar la población y fomentar la industria y el veraneo, se va por el río abajo; tu carecerás de ella, la pagarás como artículo de lujo, morirá la industria y el comercio y peligrará la salud pública.

Ante un caso tan grave e inconcebible como éste, sólo procede pedir la destitución del Ayuntamiento, y para ello, ofrezco mi firma la primera.

MODESTO DELGADO MOLINA

LAS ELECCIONES EN CATALUÑA

EL ESPECTACULO VERGONZOSO QUE HA DADO LA "ESQUERRA,"

"Sin una resolución decidida, ese partido acabará con la autonomía."

Barcelona, 16.—«La Veu de Catalunya», en su número de anoche, comenta las elecciones de ayer en los términos siguientes:

«La opinión catalana no ha cambiado desde el día 19 de Noviembre. La única diferencia está en que en aquellas elecciones las izquierdas lucharon divididas, y ahora han luchado unidas. Los votos obtenidos el domingo por la coalición representan, salvo en algunos pueblos en que actuaron factores puramente locales, poco más que la suma de votos que los diferentes partidos izquierdistas, ahora coaligados, recogieron en 19 de Noviembre.

Los votos de Lliga Catalana, que en las elecciones generales últimas obtuvieron un aumento respecto de las anteriores que se aproxima al 40 por 100, no sólo se han mantenido, sino que en general se han aumentado aún. En Barcelona el aumento ha sido de más de diez mil votos. En el resto de Cataluña el número de concejales de la Lliga será inmensamente superior al que era hasta ahora, y serán en gran número los Ayuntamientos en que estén en mayoría.

Esta es la realidad que nos dicen las cifras. Políticamente, hemos de confesar que una mayoría de los electores catalanes—una ligera mayoría, a fin de cuentas—ha confirmado sus poderes al partido de Esquerra Republicana coaligado ahora con otros partidos.

La Esquerra, por el hecho de la coalición, hubiera triunfado sin las coacciones, violencias y maniobras re-

probables que, con el terror de perder, ha puesto en práctica. En su victoria en Barcelona, los votos que por coacción se restaron a la Lliga, y los que los falsos electores aportaron a la Esquerra, no han sido decisivos. Este reconocimiento, sin embargo, no nos puede hacer olvidar el espectáculo vergonzoso que ha dado el partido gobernante, poniendo en uso procedimientos que hacía más de treinta años que estaban desterrados en Cataluña, y que, sin una resolución decidida de los dirigentes de la Esquerra para que no se repitan, acabarán con la autonomía de Cataluña.

Termina diciendo: «Acabada la batalla electoral, establecido claramente el alcance de su resultado, queda en pie un problema de enorme trascendencia que se ha de afrontar cara a cara. Con motivo de las elecciones se ha puesto de manifiesto que el servicio de Orden público, transferido a la Generalidad, se considera por el Gobierno de ésta, o al menos por su consejero de Gobernación, como un servicio de partido, que ha de utilizarse en interés de un partido. La fuerza pública que manda el señor Selvas, queremos creer que, contra la voluntad de la inmensa mayoría de sus miembros, ha sido utilizada como fuerza de partido, tal como una milicia fascista, o como la Checa, y eso no puede ser, y no será.

El carácter que el señor Selvas da a la actuación de la fuerza pública explica suficientemente que la inmensa mayoría de individuos de Policía. Seguridad y guardias de Asalto ha-

yan pedido marcharse de Cataluña. Todos sabemos cómo serán substituidos. Es indispensable que antes de que fina el término para la continuación o la salida de los individuos y clases de los Cuerpos que tienen confiado el orden material de Cataluña, quede bien definido si la fuerza pública ha de estar al servicio de un partido o al servicio de Cataluña.»

Desmanes de los extremistas en Manresa. Asaltos a periódicos

Barcelona, 16.—En Manresa ganaron anteayer las mayorías la coalición de izquierdas, que obtuvieron aproximadamente 8.000 votos, mientras la candidatura de Unión Ciudadana obtuvo 7.000.

Debido a las excitaciones que algunos oradores izquierdistas lanzaron en los discursos pronunciados anteayer, después de saberse el resultado de las elecciones, ayer tarde se formó en Manresa una numerosa manifestación. Los manifestantes, en actitud tumultuosa, se situaron frente al establecimiento de aceites que en la calle de Jaime I posee don Isidro Batiosera, candidato de Unión Ciudadana en la lucha de anteayer, y comenzaron a apedrearle, rompiendo todos los cristales y causando desperfectos en la tienda. También apedrearón el domicilio particular de dicho señor, que vive en el piso alto de la casa. Los manifestantes marcharon después a la plaza de la República, donde una comisión se entrevistó con el alcalde, pidiéndole que fueran desti-

LA MARCA DE LOS CEMENTOS SEGOVIANOS

"EL ACUEDUCTO,"

Por CÉSAR SERRANO JIMÉNEZ,

Presidente de la "Comisión permanente para el ensayo de materiales" del ministerio de Industria y director general de "Cementos Portland Carbonero Mayor (Segovia)" S. A.

Símbolo elegido para expresar la calidad del cemento, que con las insuperables calizas y arcillas de Carbonero, pretendemos fabricar, en condiciones que satisfagan todo interés técnico y económico a productor y consumidores.

«El Acueducto». Marca que se registra para nuestra Empresa. Monumento grandioso y atrevido de piedra berroqueña—granito, de grano grueso—color cárdeno, con pigmentos blancos; sillares sin argamasa, sin plomo, sin hierro en las uniones; mole pétreo, de asombrosas proporciones, cimentada a unos cuantos metros de profundidad, rinde una estabilidad más que secular, que ofrece tendencia a lo inacabable; sillares de resistencia a la comprensión de un promedio de 1.000 kilogramos por centímetro cuadrado, como son los inferiores de las pilastras... Esta es la propiedad que permite simbolizar al material que se confecciona, argamasa u hormigón, empleando el cemento que pretendemos fabricar.

La calidad del producto a obtener es función de la composición química de las calizas y arcillas y de la aplicación máxima del progreso al utillaje que equipe los talleres, y una y otra se cumplen a plena satisfacción en las primeras materias y en la maquinaria y elementos elegidos.

Como decimos en la Memoria, basta transcribir, como hemos hecho, los resultados de los análisis quími-

cos inmediatamente algunos empleados municipales que no pertenecían a la Esquerra, y también pidieron la inmediata disolución del Soma-tén y de las Ordenes religiosas. Después de permanecer largo rato en la plaza de la República, la manifestación se disolvió; pero un grupo, capitaneado por una mujer, se dirigió a la Redacción y talleres del periódico «El Plá de Bagés», donde causaron destrozos de importancia, arrojando por el suelo las cajas y cuanto material hallaban a mano, así como algunas resmas de papel, a las que prendieron fuego; esto originó un pequeño incendio.

La turba marchó después a la Redacción del periódico «Patria», establecido en la calle de Pedregal, asaltando también el local, en el que causaron graves desperfectos. Finalmente los manifestantes promovieron un fuerte tumulto en la calle de Escodina, frente a los establecimientos que poseen allí la señora viuda de Noguera y don Ramón Martí, éste candidato de Unión Ciudadana en la lucha de anteayer, apedreando ambos establecimientos.

LOS PISTOLEROS EN ACCIÓN

En Morón asaltan una fábrica y se llevan 7.000 pesetas

Un transeunte herido a tiros después de ser atracado

Sevilla, 16.—En Morón de la Frontera varios individuos se presentaron en la fábrica de aceite de Juan Espuny y, después de amenazar con sus pistolas al guarda, violentaron la caja de caudales, de la que se llevaron siete mil pesetas.

Fábrica asaltada

Barcelona, 16.—Anoche, al pasar Laureano Rodríguez, de treinta y siete años, por la calle de Rech Condal le salieron al encuentro dos individuos, que, pistola en mano, le exigieron la entrega del dinero que llevase encima. El atracado opuso resistencia a la intimidación, y entonces los dos malhechores le arrebataron a la fuerza de un bolsillo el monedero, que contenía treinta pesetas y algunos documentos. Laureano Rodríguez intentó, cuando ya los atracadores se disponían a huir, hacer uso de un pito de alarma, pero entonces uno de los pistoleros se le acercó de nuevo y le hizo dos disparos, alcanzándole uno de los proyectiles, que le produjo una herida en una mano; después se dieron a la fuga.

Acudieron unos guardias civiles que se hallaban por allí de servicio y que prestaron auxilio al herido, lanzándose inmediatamente en persecución de los atracadores, a los que no pudieron dar alcance.

Del banquete al doctor Rebollar

En la reseña que publicamos ayer dando cuenta del homenaje tributado al doctor Rebollar, por su exaltación a la diputación a Cortes, decíamos que había hecho uso de la palabra el doctor don Leopoldo Moreno, cuando en realidad, quien habló fué el hermano de éste, don Agustín. Conste así.

LA SEÑORA

D.ª Francisca de Frutos Alvarez

Ha fallecido en Domingo García (Segovia)
el día 14 de Enero de 1934
a los 66 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Bonifacio Martín Herranz; hermano don Pedro de Frutos Alvarez; hermanas políticas doña María Martín y doña Anselma Arévalo; sobrinos doña Catalina, don Leandro, doña Dolores, don Emilio, doña Gregoria, don Luciano, doña Mercedes y don Tomás; sobrinos políticos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible desgracia les suplican una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les vivirán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

portland, como base para proyecto de una instalación».

Así nos expresábamos: «Por la circunstancia de haberse presentado incidentalmente a mi consideración la posibilidad de montar en la provincia de Segovia una fábrica moderna de cemento portland, por razón simplemente de la existencia de las materias primas para este producto, en cantidades abundantisimas, ya que todo su subsuelo, en su constitución geológica, es, esencialmente, calcáreo y arcilloso, es por lo que me propuse ha-

cer este estudio, en la firme creencia de que, si alguna industria importante cabe concebir en Segovia, es la del cemento portland».

Sencilla y sincera manifestación de un algo, que saliendo de un deseo vivísimo de realización, de beneficio para los intereses de una provincia de capitalidad tan atrayente, para quien tantos motivos de cariño y gratitud le debe ver hoy la alborada, alegre, como todos los amaneceres, y pide a Dios la más firme y segura ejecución de tales ensueños, próximos a convertirse en realidad.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Esta mañana, bajo la presidencia del señor López Carretero, y asistiendo de los señores Cano, Linage, Herrero, y Artalejo, el secretario de la Corporación, señor De Antonio, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Caminos y carreteras

Se designa a don Tomás Cano para recibir los acopios de piedra y arena en el cañino de Pedrajas de San Esteban a Fuente el Olmo de Iscar, kilómetros 1 al 10,183.

Se traslada a los Ayuntamientos interesados una orden de la Dirección general de Caminos, resolviendo que no es posible construir el camino de San Martín a Pinarejos.

Se aprueba la certificación parcial, número 7, importante 3.963,29 pesetas, de las obras de construcción del camino de Muñoveros al empalme de la carretera de Segovia a Bodeguillas con la de Puente de Mesa a Cuevas de Provanco, y la número 4, importante 4.915,96 pesetas por obra en el camino de Madriguera a Santibáñez de Ayllón.

Se concede una última e improporrible prórroga de tres meses, a los Ayuntamientos de Caballar y Turégano para terminar las obras del camino que ha de unir a dichos pueblos.

Se adjudica definitivamente a don Juan Sebastián, la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 3 al 8,149 del camino vecinal de Fuentesueña a Fuentesauco, por Calabazas.

Beneficencia

Se autoriza al director de la Beneficencia para que, en representa-

ción de la Diputación, tome parte en la tramitación de un expediente de adopción de la niña Gregoria Nilo Sauquillo.

Se inscriben en el correspondiente turno de subsidio de lactancia, las peticiones formuladas por Jesús González, de Villaseca, y Mauricio Higuera, de La Losa.

Se autoriza al director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que haga entrega del niño Vicente Pastor, a su padre, según solicitud.

Se concede, fuera de turno, el subsidio de lactancia al niño Pedro Nieto Ortega, de Gomezseracín, cu-

NO DEJE DE IR EL MIÉRCOLES
a ver la gran película
americana

CIGLAU TEJANO

yos padres perecieron electrocutados hace unos días en dicho pueblo.

—La Comisión queda enterada de la estadística de morbilidad y mortalidad y parte de alteraciones del personal que envía el director de los citados Establecimientos benéficos.

Homenaje a don Lope de la Calle

Por último, se aprueba la liquidación de la suscripción que inició la Comisión gestora de esta Diputación provincial, para erigir en Segovia un monumento a don Lope de la Calle.

Se vende una vaca, recién parida, primer parto. Para tratar, con su dueño Anselmo Martín, en Cantimpalos.

Se vende una vaca, recién parida, primer parto. Para tratar, con Evaristo Matey, en Sebúlcor.

RECIEN CASADOS

es el título de la película que proyectará el

TEATRO JUAN BRAVO

EL MIÉRCOLES, 17

La pareja ideal deleitará al público durante dos horas

Gran éxito de JAUNETE GAINOR y CHARLES FARRELL

BUTACA, 0,60

VINOS Y COÑAC

GARVEY

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780

Representante:

M. Pueyo Alastruey

P. Santa Eulalia, 10, pral.

SEGOVIA

El excelente

Nitrato de Cal IG

ESTE AÑO EL MAS BARATO DE TODOS

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante regional: D. Leopoldo Arroyo, Segovia

En el Consejo de esta mañana se autorizó al ministro de la Guerra para completar batallones de ametralladoras hasta el número de ocho

El Estado contribuirá a los gastos de combustible para calefacción en los grupos escolares de Madrid. Ha sido aprobado un crédito para el presente trimestre, por importe de quince millones de pesetas para construcción de nuevos ferrocarriles

CONSEJO DE MINISTROS A la salida

Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al salir el jefe del Gobierno dijo a los informadores que iba a almorzar al domicilio de Cantos y que también asistiría el ministro de la Guerra. Añadió que el jueves se celebrará otro Consejo.

Nota oficial

La facilitada contiene los siguientes acuerdos:

PRESENCIA.—Resolviendo la reclamación sobre la propiedad de determinados objetos de la capilla de San Ignacio, en Atigorrieta, incautados a los Jesuitas.

Cesión de una finca al ministerio de Instrucción para dedicarla a campo de deportes de los Institutos de Segunda Enseñanza.

COMUNICACIONES.— Autorizando a presentar a las Cortes un proyecto para contratar la reparación de coches oficinas hasta un importe de 900.000 pesetas.

INDUSTRIA.—Admitiendo al señor Moreno Galvache la dimisión de subsecretario de este departamento. Le sustituye don Juan Calot.

GOBERNACION.— El ministro informó acerca del orden público en toda España, que es satisfactorio.

Estimando los recursos de Manuel Paul Pagés y Luis Vega, dejando sin efecto la incautación gubernativa de sus bienes, acordada el 11 de Octubre de 1932, fundamentada en la ley de 24 de Agosto.

Guerra.—Autorización para celebrar concurso de prototipo de aviones para la Escuela Elemental de Aviación.

Facultando al ministro para crear batallones de ametralladoras hasta completar el número de ocho.

Modificando el Decreto de Octubre de 1917 sobre devengos de personal de tránsito en Sahara y Canarias.

Autorizando al ministro para la concesión de cruces del Mérito Militar a varios jefes y oficiales.

Dando nueva redacción al apartado b) del artículo 3.º del Decreto de 5 de Enero de 1933 sobre situaciones del personal del Ejército.

Otro modificando la composición de la Junta permanente de Estado.

INSTRUCCION.—Se examinó el problema de la calefacción en los grupos escolares. Aunque estos gastos no corresponden al ministerio de Instrucción, se aceptó la propuesta del alcalde de contribuir a los gastos de combustible. Para ello se solicitará de las Cortes un crédito extraordinario que se presentará inmediatamente.

OBRAS PUBLICAS.—Se aprobó la distribución de un crédito para el presente trimestre destinado a la continuación de nuevos ferrocarriles, importante en quince millones de pesetas.

De los sucesos de Cabo Juby

Una nota de la Dirección de Marruecos

Madrid.—En la Dirección de Marruecos ha sido facilitada una nota dando cuenta de que lo ocurrido en Cabo Juby es un hecho esporádico, ajeno a la política española en aquel territorio, no habiendo repercutido en las relaciones de nuestro país con los indígenas.

Desde el primer momento los indígenas estuvieron a nuestro lado y han colaborado en la captura de los desertores, tres de los cuales han muerto en encuentros sostenidos con los soldados de color adictos. El armamento

de los desertores ha sido recuperado.

Se ha reincorporado a su destino el coronel don Fernando Capaz y ha regresado a Madrid el capitán Gonzalo Peña, que fué enviado por la Dirección de Marruecos.

La contribución general sobre la renta

Nota del ministerio de Hacienda

Madrid.—Por el ministerio de Hacienda ha sido entregada a la Prensa una nota diciendo que los trabajos para la implantación de la contribución general sobre la renta ha tropezado con dificultades en el ejercicio de 1933 por la perentoriedad de los plazos para presentar las declaraciones. Con este motivo, las declaraciones se han acumulado en fin del ejercicio, impidiendo se recaudaran muchas cuotas, desluciendo la cifra de ingresos que ha llegado a diez millones. Se ha dejado de ingresar pesetas 1.133.927.

Espera el ministro que en el año 1934, sin agobios, la contribución tendrá pleno desenvolvimiento como fuente de ingreso del Tesoro.

Diversas informaciones de provincias

Huelga de albañiles

Tarragona.—Ha comenzado esta mañana la huelga general de albañiles. Los huelguistas recorren las calles de la población, en actitud pacífica.

Hallazgo de más explosivos en Cartagena

Cartagena.—Reconocidos en el parque de Artillería los artefactos encontrados en una cueva próxima a la Sociedad Española de Explosivos, se ha comprobado que estaban cargados con dinamita y eran de gran potencia.

Nuevos trabajos realizados por la

LA TARDE EN EL PARLAMENTO

La Comisión de Incompatibilidades acuerda la compatibilidad del señor March

Parece que el acta de Calvo Sotelo será votada favorablemente

La Comisión de Incompatibilidades
Madrid.—Reunida esta mañana la Comisión de Incompatibilidades, acordó la compatibilidad de don Juan March para el desempeño del cargo de diputado a Cortes.

El acta de Calvo Sotelo

Acerca del debate que mañana se planteará alrededor del acta del señor Calvo Sotelo, hemos interrogado al presidente de la Comisión de Presupuestos y miembro de la minoría radical, señor Villanueva.

Estima este parlamentario que debe votarse la capacidad de Calvo Sotelo, porque ya el pueblo le ha elegido tres veces: una, para las Constituyentes; otra, para el Tribunal de Garantías, y la última, para las actuales Cortes ordinarias, habiendo alcanzado el número uno en la circunscripción de Orense.

Además—agregó—si se le impuso la pena de inhabilitación, ha sido, no por un meramente político y por delitos políticos.

Cree el señor Villanueva que los socialistas se opondrán a la capacidad del señor Calvo Sotelo, así como la minoría llamada de izquierdas y la Esquerra, creyendo que también se opondrá Maura. La minoría Popular Agraria, Renovación Española, agrarios y tradicionalistas votarán en pro de la capacidad.

Respecto de los radicales, está dentro de lo posible que la mayoría se pronuncie en favor de la capacidad. Teniendo esto en cuenta—terminó diciendo—, se da por descontado el resultado favorable.

Reunión de la minoría socialista

Madrid.—Reunida la minoría socialista en el Congreso, acordó nombrar a los señores Jiménez Asúa, José Andrés Manso y Teodomiro Menéndez para la Comisión de Responsabilidades que se elegirá esta tarde.

Margarita Nelken interpellará sobre la extensión del paro forzoso en el campo y el doctor Negrín acerca del pase de los servicios de Sanidad al ministerio del Trabajo.

El señor Llopió informó sobre la falta de calefacción en los grupos escolares, no habiéndose adoptado acuerdo.

El ferrocarril Zamora-Orense-Coruña
Madrid.—En los pasillos del Congreso hemos conversado con el presidente del Comité pro ferrocarril Za-

morra», cualquier persona sensata observará que las cifras son aproximadamente equivalentes. Se han mostrado dos tendencias casi iguales en su importancia y por ello no debe decirse que haya de seguirse una política de izquierdas en Cataluña de conciliación.

Dice el señor Gil Robles

También hemos requerido la opinión del señor Gil Robles acerca de las elecciones en Cataluña, diciéndonos que no cree que el resultado tenga repercusiones en la política nacional. El resultado ha sido poco más o menos igual para ambas tendencias, mas no deben olvidarse las coacciones y violencias puestas en práctica por la «esquerra». Por otra parte, el apartamiento de Cataluña de los problemas nacionales, hace que el resultado adquiera un matiz exclusivamente regionalista y, si se quiere, separatista.

Reunión de políticos derechistas

Madrid.—A las cinco de la tarde se han reunido en una sección del Congreso los señores Gil Robles, Goicoechea, Vallellano y otros destacados políticos derechistas, relacionándose la conferencia con el posible aplazamiento de la discusión del acta del señor Calvo Sotelo, debido a las especiales circunstancias que concurren en este caso.

Atropello de Automóvil

El Ferrol.—Un automóvil que se dirigía a Santa María arrolló a los hermanos Manuel y José Artero, de cinco y seis años, respectivamente. El primero resultó muerto y el segundo gravemente herido.

Huelga parcial de Camareros

El Ferrol.—Ha comenzado la huelga de camareros, que es parcial, por no estar conforme con las bases presentadas por los patronos y de las cuales dimos cuenta ayer.

La Policía ha detenido a varios huelguistas, habiendo ingresado en prisiones militares del arsenal naval.

En algunos domicilios se han practicado registros que han dado por resultado el hallazgo de documentos de interés, pues por ellos se ha venido en conocimiento de que a pesar de estar clausurado el domicilio social de los camareros celebraban reuniones clandestinas.

La señora finada doña Petra Platero Esténaga, contaba noventa y tres años de edad y se distinguía por sus arraigados sentimientos cristianos, por su piedad honda y sincera, por sus excelsas virtudes, por su humildad reconocida y ensalzada por cuantas personas pudieron hacerse cargo de ella, por su trato bondadoso y por su modestia infinita. Su paso por la vida deja una ejemplar estela de rasgos caritativos; pues en su noble y compasivo corazón hallaron siempre amparo las ajenas desventuras, siendo tan santo proceder un poderoso motivo de honda satisfacción para el ilustre señor obispo que tan acertadamente rige a esta provincia eclesiástica y cuyos desvelos en beneficio de la Iglesia tantas y entusiastas alabanzas merecen.

Esta mañana, a las diez y media, se ha oficiado un solemne funeral, por el eterno descanso del alma de la señora fallecida, concurriendo a estas fúnebres exequias multitud de fieles, entre los que figuraban las personalidades más notables de esta ciudad, patentizando de este modo el sentimiento que ha producido tan dolorosa pérdida.

Descanse en paz doña Petra Platero y reciba su afligido hijo, el señor obispo de esta Diócesis, la respetuosa expresión de nuestra intensa condolencia.

También ha fallecido en Domingo García, la señora doña Francisca de Frutos Alvarez, que contaba allí con muchas simpatías y amistades por su carácter bondadoso. Su muerte ha sido muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos dolorosos momentos están recibiendo sus desconsolados esposo, hermano y demás familia y a cuyas pruebas de hondo pesar unimos la nuestra muy expresiva.

Asimismo ha entregado su alma a Dios, a los ochenta y ocho años de edad, el virtuoso sacerdote don Aureliano Montero Matesanz, que residía en Segovia desde muchos años, habiendo ejercido aquí importantes cargos parroquiales. El celo con que los desempeñó, hicieron de él un presbítero modelo, hallándose siempre dispuesto a prestar el consuelo de la Religión a todos sus feligreses, entre los cuales despertó sincera admiración y cariño.

Reciban sus afligidos sobrinos y, especialmente, el cura párroco de Zamarramala, don Eduardo Mazarías Montero, nuestro pésame más sincero por la desgracia que deploran.

Acercas de las elecciones municipales en Cataluña

Dice el señor Ventosa

Madrid.—Esta tarde hemos tenido ocasión de hablar en los pasillos del Congreso con el ex ministro señor Ventosa, de quien requerimos su opinión sobre el resultado de las elecciones municipales en Cataluña.

Aunque lo ocurrido el domingo—dijo—hace temer que la «esquerra» inicie una política de violencia, nosotros, en la reunión del Consejo Supremo del partido, adoptaremos acuerdos con objeto de obtener el debido respeto a las ideas y opiniones contrarias.

La conclusión en cuanto al resultado de las elecciones, es de que, aparte las coacciones y medios ilegítimos puestos en práctica por la «es-

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL



Ventas al contado y a plazos Representante

Daouz, 16, 2.º Teléfono 82 Segovia

DE SOCIEDAD

Necrología

Ayer por la tarde, una triste noticia produjo en esta capital una impresión dolorosa. Daba a conocer al vecindario el fallecimiento de la anciana y respetable madre de nuestro amantísimo prelado, doctor don Luciano Pérez Platero.

Inmediatamente de saberse esta irreparable desgracia, los pliegos, participándola, colocados en una de las antecámaras del Palacio Episcopal, se llenaron de firmas, pertenecientes a personas de todas las clases sociales y acudiendo allí casi todo el clero capitular y parroquial y prestigiosas personalidades de la capital.

La señora finada doña Petra Platero Esténaga, contaba noventa y tres años de edad y se distinguía por sus arraigados sentimientos cristianos, por su piedad honda y sincera, por sus excelsas virtudes, por su humildad reconocida y ensalzada por cuantas personas pudieron hacerse cargo de ella, por su trato bondadoso y por su modestia infinita. Su paso por la vida deja una ejemplar estela de rasgos caritativos; pues en su noble y compasivo corazón hallaron siempre amparo las ajenas desventuras, siendo tan santo proceder un poderoso motivo de honda satisfacción para el ilustre señor obispo que tan acertadamente rige a esta provincia eclesiástica y cuyos desvelos en beneficio de la Iglesia tantas y entusiastas alabanzas merecen.

Esta mañana, a las diez y media, se ha oficiado un solemne funeral, por el eterno descanso del alma de la señora fallecida, concurriendo a estas fúnebres exequias multitud de fieles, entre los que figuraban las personalidades más notables de esta ciudad, patentizando de este modo el sentimiento que ha producido tan dolorosa pérdida.

Descanse en paz doña Petra Platero y reciba su afligido hijo, el señor obispo de esta Diócesis, la respetuosa expresión de nuestra intensa condolencia.

También ha fallecido en Domingo García, la señora doña Francisca de Frutos Alvarez, que contaba allí con muchas simpatías y amistades por su carácter bondadoso. Su muerte ha sido muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos dolorosos momentos están recibiendo sus desconsolados esposo, hermano y demás familia y a cuyas pruebas de hondo pesar unimos la nuestra muy expresiva.

Asimismo ha entregado su alma a Dios, a los ochenta y ocho años de edad, el virtuoso sacerdote don Aureliano Montero Matesanz, que residía en Segovia desde muchos años, habiendo ejercido aquí importantes cargos parroquiales. El celo con que los desempeñó, hicieron de él un presbítero modelo, hallándose siempre dispuesto a prestar el consuelo de la Religión a todos sus feligreses, entre los cuales despertó sincera admiración y cariño.

Reciban sus afligidos sobrinos y, especialmente, el cura párroco de Zamarramala, don Eduardo Mazarías Montero, nuestro pésame más sincero por la desgracia que deploran.

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santa Eulalia

Fiesta de San Antón.—Mañana, se celebrará en esta iglesia de Santa Eulalia, la tradicional fiesta en honor de San Antón Abad. Misa solemne a las nueve, quedando expuesto durante el día, a la veneración de los fieles, la reliquia del Santo.

Será usted:

Apto para la vida,
Animoso para el trabajo,
Fuerte para el sport,
Alegre en el hogar.

Si toma el maravilloso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

HIPOFOSFITOS SALUD

Vence a la Anemia,
Domina la Neurastenia,
Estimula el Apetito,
Evita el Raquitismo,
Enriquece la Sangre,
Nutre y Fortifica.
Se puede tomar en todo tiempo.

LAXANTE SALUD
Pereza intestinal y excesos biliares curados radicalmente, sin habituarlos, suavemente.
Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.

Hidro eléctrica de Aguilafuente (S. A.)

ANUNCIO
En virtud de lo que preceptúa el artículo 21 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 31 del corriente, a las dos de la tarde, en el domicilio social.
Lo que se hace público por el presente a fin de que llegue a conocimiento de los mismos.
Aguilafuente, 5 de Enero de 1934.—El presidente, José Catalán Jiménez.

ALMACEN DE PESUADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza	2,00 y 2,50
Congrio	1,75
Besugo	1,00
Pescadilla grande	1,50
Idem fina	1,10
Lenguadinas	1,25
Calamares	1,25
Voladores	0,80
Salmoneles	2,00
Almejas	1,50

TELEFONO NUMERO 96

VENEREO - SIFILIS - HERNIAS

ENFERMEDADES DE NIÑOS Y MEDICINA EN GENERAL

MARIANO ROMERO BECERRIL

MÉDICO

Tratamiento y curación radical de la HERNIA, sin operación, sin peligro, sin dolor y sin necesidad de abandonar vuestras ocupaciones, dirigido por un médico que lleva muchos años dedicado a la especialidad de HERNIAS, y que os garantiza siempre su contención y en muchos casos, su curación, por el aparato giratorio graduable NOTTON (patentado).

Consulta diaria: de diez a once y de dos a cinco

Cervantes, 28, principal izquierda.—SEGOVIA.—Teléfono 46

ELECTRON

Reparación de RADIORECEPTORES de todas marcas y APARATOS ELECTRICOS en general, dinamos, claxons, amperímetros, ventiladores, cezos, planchas, etc.

JUAN BRAVO, NUM. 52, PRINCIPAL SEGOVIA

CASA COLOMBA

MADERAS

Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE SEGOVIA

ANUNCIO
HAGO SABER: Que necesitando contratar los acarrees interiores del material de guerra que han de tener lugar en esta plaza durante el próximo mes de Febrero, los que deseen tomar parte en el concurso que al mencionado fin ha de celebrarse en esta Jefatura, sita en el local que ocupa la Clínica Militar, pueden presentar proposiciones dirigidas a mi autoridad antes del día 26 del actual, en que a las once horas de su mañana se procederá a la apertura de pliegos para proceder a la adjudicación del servicio referido.
Será condición precisa para tomar parte en el concurso acompañar a la proposición cédula personal y recibo de la contribución industrial, así como también efectuar en la Caja general de depósitos, con anterioridad a la hora señalada, el depósito provisional del 5 por 100 del total importe del servicio a realizar, para el que se tomará como base el número de quintales métricos transportados en el mes anterior. Dicho depósito se elevará al 10 por 100 una vez adjudicado el servicio hasta su terminación.
Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio, quedando obligado a la vez a satisfacer el impuesto del Timbre, el del 1,30 por 100 de pagos al Estado y cuantos impuestos se establezcan durante el periodo de su compromiso.
Segovia, 14 de Enero de 1934.—El jefe de Transportes, Luis Gómez Huidobro.

PASTA DENCEGE DENTAL

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO

DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO

¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 1

¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGE Nº 2

LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)

UNDERWOOD

es la mejor máquina de escribir del MUNDO

UNDERWOOD es la máquina para todos. UNDERWOOD, UNDERWOOD, solamente esta palabra es símbolo de una absoluta garantía. Grandes facilidades de pago, plazos de 50 pesetas al mes. Agente oficial Representaciones González SAN FRANCISCO, 26 TELEFONO 292

Los Ayuntamientos de pueblos de pinares se dirigen al ministro de Agricultura

Los alcaldes-presidentes de los Ayuntamientos de pinares de Valladolid y su provincia, en unión de los presidentes de las Comunidades de Portillo, Iscar y Boecillo, de la provincia de Valladolid, y Cuéllar, de la provincia de Segovia, integrada por treinta y seis Ayuntamientos, haciendo uso del derecho de petición que les concede el artículo 35 de la Constitución de la República, han acudido al ministro de Agricultura con una instancia, de la cual son los siguientes razonamientos y peticiones:

«La crisis porque atraviesa el mercado nacional, en la mayor parte de los ramos de producción, alcanza también a los aprovechamientos agrícolas y forestales, poniendo en crítica situación las más importantes fuentes de ingresos que nutren los presupuestos de la mayor parte de estos Ayuntamientos.

Además, las exigencias de la vida moderna imponen a los Municipios mayores obligaciones que atender, por haberse aumentado las necesidades públicas, tanto por Sanidad, Instrucción, Seguros sociales, Abastecimiento de aguas, etc. etc., como para el sostenimiento de las provincias y del Estado, resultando insuficientes con que cuentan las municipalidades para dotar sus respectivos presupuestos.

Entre los gravámenes recientemente establecidos, mejor dicho, aumentados, se halla el que regula la disposición ministerial de 9 de Julio de 1932, unificando las tarifas para percepción de las indemnizaciones correspondientes al personal afecto a los Servicios Forestales, ya que su aplicación aumenta considerablemente los derechos a satisfacer en relación con las que anteriormente venían rigiendo.

Como prueba de este aserto se consiguen los siguientes datos:

En uno de los Ayuntamientos recurrentes fueron valorados los aprovechamientos forestales, en el año 1931, en unas 56.000 pesetas, aproximadamente, ascendiendo a 875 pesetas los presupuestos de indemnizaciones correspondientes, mientras que en el año 1933, por los mismos aprovechamientos, de valoración equivalente, se impusieron por indemnizaciones 3.350 pesetas, y en otro Ayuntamiento, que substó un producto de leñas, el presupuesto de indemnizaciones superó en más de un 25 por 100 al valor del producto.

No quieren decir los que suscriben que se haga aplicación indebida de las tarifas vigentes, ya que no dudan del buen criterio del personal facultativo forestal, sino que tales retribuciones no guardan relación con el valor de los productos, ya que, por lo demás, estamos plenamente satisfechos de la positiva labor de los distritos forestales, en todos sus órdenes.

Por otra parte, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 1.º del Apartado A) de la primera disposición transitoria del Estatuto Municipal, y 28 del Reglamento de Hacienda Municipal vigente, que al convalidarse como ley de la República, recobra eficacia el artículo 4.º de la ley de 12 de Julio de 1911, debió cesar en 30 de Julio de 1925 la obligación de satisfacer los Ayuntamientos el impuesto del 20 por 100 sobre la renta de bienes propios, pero que, por disposiciones posteriores ha vuelto a ser exigido, mermando con ello los ingresos municipales, hasta el punto que tales ingresos, a lo que afecta al producto del aprovechamiento de leñas y pastos, viene a quedar reducido al 50 por 100, si se deduce el impuesto apuntado, y los demás que grava ta-

deliberación, que refleja el común sentir de los reunidos, las siguientes Conclusiones

1.ª Solicitar del excelentísimo ministro de Agricultura la derogación de la Orden ministerial de 9 de Julio de 1932 relativa a indemnizaciones de personal de Servicios Forestales, que ha perjudicado notablemente a la hacienda de los Ayuntamientos forestales, y que se restablezca, por tanto la legalidad anterior que regulaba este particular.

2.ª Dirigirse a los diputados a Cortes de las provincias de Valladolid y Segovia, rogándoles que apoyen, cerca del Poder público, la aspiración que se contiene en el párrafo anterior; y

3.ª Reiterar al Gobierno de la República el deseo unánime de los Municipios reunidos relativo a que el Estado renuncie a la percepción del 20 por 100 sobre la renta de bienes propios.

Y para cumplimiento de lo acordado acudimos a V. E., en súplica de previos los trámites que estime conveniente se sirva resolver conforme a en Asamblea, en Valladolid, los mismos, en la parte que compete Ayuntamientos, siendo fruto de su a ese Ministerio de su digno cargo.

EN BILBAO

TRES PISTOLEROS ASALTAN LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL Y se llevan 81.100 pesetas

Bilbao, 16.—Ayer tarde, poco antes de las cuatro, fueron asaltadas las oficinas de la sucursal de la Caja de Ahorros provincial, enclavadas en los bajos de la Diputación, llevándose los atracadores, cuya andadura no tropezó con la menor dificultad en su empresa, una importante cantidad. El hecho, parece que se produjo en la siguiente forma: acababan de abrir las oficinas, y los tres empleados de las mismas, Oscar Quintanilla Tejada, encargado de contaduría, y Valentín Garalloa Piña, encargado de la intervención, ordenaban sus papeles, hallándose completamente solos, porque uno de ellos había mandado al ordenaza, Víctor Trueba Ibarreta, a la central de la mencionada Caja de Ahorros, sita en la calle de la Estación, para recoger, una libreta, con objeto de hacer un ingreso de 15.000 pesetas que acababa de realizar un cliente llamado Nicolás Izar. En ese momento se presentaron en la taquilla, atendiendo la cual se encontraba el señor Quintanilla, dos individuos, al parecer jóvenes, vistiendo gabardinas, con bufandas, con las que se tapaban parte de la cara, y boinas muy metidas, los cuales encañonaron a los empleados con sus pistolas, ordenán-

do que se les abrieran las puertas de la sucursal de la Caja de Ahorros, y que se les permitiera salir en libertad. Los atracadores, después de haberse asegurado de que no había nadie más en la oficina, se dirigieron a la taquilla, donde se encontraba el señor Quintanilla, y le ordenaron que les entregara la libreta que había sido robada. El señor Quintanilla, al ver que no había más remedio, se entregó a ellos, y les entregó la libreta que había sido robada. Los atracadores, después de haberse asegurado de que no había nadie más en la oficina, se dirigieron a la taquilla, donde se encontraba el señor Quintanilla, y le ordenaron que les entregara la libreta que había sido robada.

Acto seguido se realizó un arqueo para comprobar la cantidad que había sido robada. Los atracadores parece que conocían el funcionamiento de la sucursal de la Caja de Ahorros, pero debieron sufrir una equivocación, porque ellos, al parecer, iban a dar un golpe de mayor altura. Debían saber que ayer se efectuaba la recaudación de fin de semestre de las patentes de automóviles de turismo y camionetas, por lo que han ingresado en la Diputación alrededor de unas 100.000 pesetas, pero este dinero estaba todavía en las oficinas de patentes en el Palacio de la Diputación, y no se había hecho la transferencia que se acostumbra a hacer a la hora de cerrar la oficina.

Inmediatamente después acudieron los jefes de las brigadas Social y Criminal para instruir las primeras diligencias, con el juez de guardia, el presidente de la Diputación, director de la Caja, periodistas y fotógrafos. Se asegura que lo robado asciende exactamente a 81.100 pesetas, de las cuales sólo estaban aseguradas 50.000; de modo que la Caja ha sufrido un quebranto de 31.100 pesetas.

El gobernador autoriza al personal de Altos Hornos para usar armas
Bilbao, 16.—El gobernador, después de referirse al atraco, dijo que le había visitado el director de Altos Hornos para pedirle licencia de armas para el personal de Caja y guardas. Añadió que, desde luego, ha concedido la autorización que se le pedía.

—Esta línea de conducta—agregó—seguiré con todas las organizaciones que lo soliciten, siempre que sea para fines idénticos y con las adecuadas garantías.

Lea usted
EL ADELANTADO



Detener la tos no es suficiente
HAY QUE CURAR la causa !!
Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-cresota soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL
PRECIO Ptas 6.30 IMP. COMPR.

Por falta de calefacción son clausurados seis grupos escolares en Madrid

El cierre afecta a 12.400 niños
Madrid, 16.—Ha sido entregada a la Prensa la siguiente nota:

«La Junta de Inspectores de Primera Enseñanza de Madrid, en sesión celebrada el 13 de los corrientes, ante el gravísimo problema planteado a las escuelas nacionales de Madrid por la falta de calefacción, y, particularmente, a los grupos escolares con grandes salas acristaladas de orientación Norte, ha acordado reiterar una vez más ante las autoridades superiores la necesidad imperiosa de poner urgente remedio a tan insostenible situación, haciéndoles conocer (así como a la opinión pública y docente, cuya colaboración se estima precisa) la totalidad actual y detallada del conflicto, encuadrado en los siguientes términos:

Primero. La colisión de atribuciones y obligaciones surgida entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid, respecto al sostenimiento de determinados servicios pedagógicos, ha dejado sin calefacción nuestros grupos escolares, haciendo intolerable en ellos la habitación infantil, entorpeciendo el trabajo y originando serios peligros para la salud de niños y maestros. Por tal motivo la Inspección se ha visto obligada a decretar la suspensión total de clases diurnas y nocturnas, en los siguientes grupos: Menéndez Pelayo, con una matrícula de 1.200 niños; Pablo Iglesias, con 900; Unamuno, con 900; Lope de Rueda, con 450; Mariano de Cavia, con 300, y Joaquín Sorolla, con 300.

Segundo. Sin llegar a la suspensión total de las clases y con el fin de que los niños no pierdan todo contacto con la escuela y sus instituciones complementarias (Biblioteca, comedores, campos de juego, etc.), se han sometido a régimen especial los horarios y actividades circunsculares, manteniendo accidentalmente y en las horas posibles de sol la convivencia de niños y maestros en los grupos siguientes: Emilio Castelar, con matrícula de 900 niños; Jaime Vera, con 1.400; Ortega Munilla, con 400; Mag-

dalena Fuentes, con 850; Tomás Bretón, con 400; Beatriz Galindo, con 350, y Nicolás Salmerón, con 1.400.

Tercero. Por las mismas causas se anuncia el próximo cierre del Grupo Amador de los Ríos, con 700 niños, y con otros 700 el Grupo Peñalver, que, pese a su carácter municipal, sufre iguales rigores. En cuanto al Grupo Leopoldo Alas (600 niños), inaugurado oficialmente, sigue sin abrirse, falto de calefacción y de agua.

El problema, pues, afecta de momento, a un total de doce mil cuatrocientos niños y doscientos sesenta y cuatro maestros.

La Inspección, en cumplimiento de sus deberes, y sin perjuicio del establecimiento de horarios y actividades parciales allí donde sea posible y eficaz, procederá igualmente a la suspensión de clases en todos los demás grupos y escuelas nacionales y municipales, en que las exigencias mínimas de habitabilidad no sean atendidas.

Finalmente, la Junta de Inspectores acordó elevar a la superioridad, con los datos del problema, las soluciones posibles, que son, en síntesis: Primera. Habilitación al efecto, de un crédito extraordinario, estatal o municipal, o en la misma participación del 50 por 100 en que Estado y Municipio construyen los grupos; y Segunda. Declarar de carácter urgente la tramitación parlamentaria del proyecto de ley de Bases de Instrucción pública, en que se señalaban con carácter general como estrictas obligaciones municipales, las atenciones de calefacción, limpieza, luz y agua de las escuelas nacionales, añadiendo la de personal subalterno allí donde la densidad de población infantil y la coordinación de instituciones complementarias de la escuela lo exija.

Por la Junta.—El presidente, ELADIO GARCIA; el secretario, ALEJANDRO RODRIGUEZ.»

LA SITUACION EN CUBA

Dimite Grau San Martín, sucediéndole Carlos Hevia en la Presidencia

Buscando sucesor a Grau San Martín
La Habana, 15.—La Junta revolucionaria ha celebrado durante la noche una larga conferencia que ha durado hasta las primeras horas de la mañana.

Los reunidos tuvieron que aplazar la conferencia sin haber adoptado acuerdo alguno, en relación con la sucesión del Presidente de la República, señor Grau San Martín. Este ha destituido a los diez y nueve miembros de la Junta revolucionaria que tomaron parte en la reunión celebrada en Campo de Colombia. Asistieron a esta reunión el coronel Batista y los miembros de su Estado mayor.

Nuevo Presidente

La Habana, 15.—Don Carlos Hevia ha sido nombrado Presidente de la República cubana, en sustitución del señor Grau San Martín.

El señor Hevia, que anteriormente era ministro de Agricultura, cuenta en la actualidad treinta y tres años.

Hevia rehusó aceptar el puesto de Presidente, gesto que fué seguido de un movimiento militar en favor del señor Grau San Martín, en el que ha tomado parte el pueblo, pues numerosos grupos se reunieron ante el Palacio presidencial gritando: «¡Grau, no te marches!»

Al anochecer se ha entablado un intenso tiroteo hacia el centro de la ciudad, que cesó poco después. Resultaron un muerto y varios heridos.

Por fin se anunció que el señor Hevia ha decidido aceptar por fin la presidencia de la República, pero

Grau San Martín continúa ocupando el Palacio Presidencial.

Más disturbios. Huelga de electricistas

La Habana, 15.—Anoche se produjeron disturbios al comenzar la huelga de los obreros de las Compañías de electricidad. La ciudad quedó en la obscuridad, quedando paralizado el tráfico de tranvías. El suministro de aguas quedó también cortado.

Las Asociaciones de abogados y médicos se han solidarizado con los huelguistas.

El Gobierno ha ordenado el cierre de los hospitales y ha dado instrucciones a los soldados para que se dediquen al traslado de enfermos a sus casas.

El Consulado británico ha prometido...

Una de las mejores películas americanas
CICLAU TEJANO

do a los residentes ingleses en la isla que en caso de que la situación empeore, se hallen dispuestos a embarcar lo más rápidamente posible.

Según noticias oficiales, la huelga de los obreros de las fábricas de electricidad, ha sido originada por las Compañías para obligar al Gobierno a ceder en lo que se refiere a la aplicación del Decreto que establece las nuevas tarifas básicas de conformidad con las tarifas mínimas existentes en los Estados Unidos.

En vista de ello se ha acordado adoptar medidas contra todos aquellos que secunden el paro.

La Policía ha ordenado la detención de todos los miembros dirigentes de la huelga.

Por su parte, el coronel Batista ha ordenado que sean ocupadas militarmente todas las centrales eléctricas de la isla, para evitar provocaciones en el caso de que se llegue a una incautación.

Incautación de las Corporaciones de energía eléctrica

La Habana, 15.—Los huelguistas del ramo de la electricidad, en número de 11.500, han paralizado virtualmente todos los servicios de la industria, de Camaguey hacia la provincia de La Habana.

El Presidente ha publicado un Decreto ordenando la incautación provisional de todas las corporaciones de energía eléctrica, accediendo a las reclamaciones de los obreros. Los jefes de éstos han sido nombrados directores provisionales de las fábricas.

Las Compañías deberán pagar todos los gastos que se originen hasta que los patronos se hallen dispuestos a acceder a las peticiones de los obreros.

El Gobierno ha ordenado el emplazamiento de ametralladoras en los alrededores de las Compañías de electricidad a fin de garantizar el trabajo.

Los soldados vigilarán a los obreros para evitar los actos de sabotaje.

Granja avícola en plena marcha, necesita pequeño capital, con o sin manual, negocio magnífico. Razón, en la Administración de este periódico.

LA HERNIA VENCIDA

Usted que está preocupado y amenazado por no haber aún encontrado el remedio para combatir eficazmente su hernia, no debe desesperarse, ya que no ha probado el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO.

Nuestro modernísimo invento es algo positivo y real que se aparta de todo lo existente en el difícil arte de curar hernias. No es un ambiguo procedimiento o método como los que tan vulgarmente se anuncian y que no tienen ningún valor curativo ni tan solo retentivo, no es un emplastro, no es una inyección, no es ningún pesado armatoste de los que solo sirven para estrangular las hernias, no; el SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO es una fisiológica mecano científica que, sin necesidad de tirantes ni engorros de clase alguna, sin presiones ni peso, y sin que moleste lo más mínimo, retiene y reduce hasta la nada, la hernia más antigua y voluminosa sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado ni menos que lleve tan perfecto elemento.

Todos los herniados deben tener presente que HERNIUS, no ofrece curaciones imposibles, que su alto prestigio profesional es la mayor garantía, que es el primer y único Gabinete Ortopédico de España y que construye todas sus creaciones sobre medida y molde rigurosamente anatómico sacado del enfermo y que sus creaciones están al alcance de todas las fortunas.

HERNIADOS Para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá GRATIS en

SEGOVIA el JUEVES, 18 de Enero, en el Hotel Comercio Europeo. Visita de 9 de la mañana a 6 de la tarde, solamente.

IMPORTANTE.—Nuestro agente especialista recibirá en Madrid, el VIERNES, día 19 y el SABADO, día 20 de Enero, en el hotel Continental. En Avila, el DOMINGO, día 21 de Enero, en el hotel Inglés.

Casa Central: Gabinete Ortopédico **HERNIUS** Calle Pelayo, 62 Teléfono 14346 **BARCELONA**